



BASES DE LA PROMOCIÓN “ESPACIO MEDITERRÁNEO SOMOS MODA”.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA COMÚN Y DE OCIO DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO COMPLEJO INMOBILIARIO PARQUE MEDITERRÁNEO SHICAP (en adelante, la “**Comunidad**”), con CIF n.º H30812598 y domicilio social en Cartagena (Murcia), Polígono Industrial Cabezo Beaza (Parque Mediterráneo) organiza a través de la agencia Ramon Madrid Comunicación con CIF B-30734982 la promoción “SOMOS MODA” dirigido a todos los clientes y visitantes del Centro Comercial “Espacio Mediterráneo” (en adelante, el “**Centro Comercial**”). Esta promoción se registrá por las siguientes **BASES**:

PARTICIPANTES

Los participantes estarán legalmente capacitados para participar en la promoción y en caso de ser menores de edad serán representados por su tutor/a. **No podrán participar los trabajadores del Centro Comercial**

PROMOCIÓN “SOMOS MODA”.

1. La promoción “ESPACIO MEDITERRÁNEO SOMOS MODA” es una acción promocional realizada en el Centro Comercial **del 18 de marzo al 25 de abril**, ambos inclusive.
2. **Los regalos** comprendidos en esta promoción son, **4 looks valorados en 200 euros cada uno, 4 entradas dobles de Neocine Espacio con palomitas y refrescos, 4 vales de restauración de 40 euros y 25 tarjetas regalo de 50 euros. Todos los regalos se consumirán en los comercios y locales de restauración del Centro Comercial.**

El Centro Comercial no se responsabiliza del uso que los clientes puedan dar a los regalos una vez recibidos, no pudiendo reclamar nada al Centro Comercial y/ o a la organizadora de la promoción.

3. La promoción “SOMOS MODA” se divide en dos concursos. El concurso “**Instagramer por un día**” para participar en este concurso los clientes tienen que:
 - *Seguir el perfil de Instagram de Espacio Mediterráneo. @espaciomediterraneo.*
 - *Dar Like a la publicación de la promoción.*
 - *Subir un look de primavera al perfil personal de Instagram etiquetando y mencionando a Espacio Mediterráneo con el hashtag #espaciodemoda. No hay límite, se pueden publicar todas las fotos que se deseen.*

Los días 22, 29 de marzo, 5 y 12 de abril se realizarán sorteos aleatorios, entre todos los participantes, cada día se elegirá un ganador que conseguirá 1 look, 1 vale de restauración y entradas de Neocines. El premio se comunicará por mensaje privado a través de Instagram.

El Centro Comercial se pondrá de acuerdo con los premiados para de forma conjunta quedar un día y realizar las compras. Siempre cumpliendo con todas las medidas de seguridad y limitaciones marcadas por las autoridades frente al COVID-19.

En todo momento los ganadores irán acompañados por un responsable del Centro Comercial que grabará todo el proceso para poder publicarlo posteriormente a las redes.

4. El segundo concurso de “Gana una tarjeta de 50 euros” se desarrollará del 1 al 25 de abril, para participar en este concurso los clientes tienen que:

- *Tener descargada la APP del Centro Comercial.*
- *Dirigirse al Punto de Información y validar el cupón de la promoción.*

Todos los días se realizará un sorteo aleatorio, con todos los participantes de una tarjeta regalo de 50 euros. El premio se comunicará por mensaje privado a través de Instagram y los premiados tendrán hasta el 30 de abril para retirar su premio en el punto de atención al cliente del centro comercial, donde se le realizará una foto que será colgada en nuestras redes sociales. Será necesario la presentación del DNI para retirar el regalo.

Horario del punto de información:

De lunes a viernes de 11:30 a 14:30 h. Y de 17:00 a 21:00 h.

Sábados y domingos de 11:00 a 21:00 horas.

5. La participación en esta promoción implica obligatoriamente la aceptación de las condiciones anteriormente expuestas.

En caso de que el ganador no aceptara alguna de las bases anteriores, quedaría eliminado automáticamente.

Dichas bases permanecerán a disposición del público en el Stand de la promoción situado en la Plaza de la Moda, en Atención al Cliente y en las oficinas de Gerencia, así como publicadas en la web de Espacio Mediterráneo y App.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Responsable del Tratamiento: Centro Comercial Espacio Mediterráneo (Comunidad de Propietarios Zona Comercial y Ocio Centro Comercial Espacio Mediterráneo Complejo Inmobiliario Parque Mediterráneo Shicap), con CIF H30812598 y domicilio a efectos de notificaciones sito en Centro Comercial Espacio Mediterráneo, P.I. Cabezo Beaza, C.P. 30353 Cartagena (Murcia). tlf. 968 086 433, info@espaciomediterraneo.net

Finalidad: Gestionar la participación en esta promoción y gestión de premiados

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta la realización del sorteo y los datos de los ganadores hasta la finalización de los plazos legales necesarios para hacer frente a posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Legitimación: Consentimiento del Interesado e interés legítimo del responsable del tratamiento respecto a la publicación de los datos identificativos de los ganadores a fin de garantizar la publicidad y transparencia de la promoción

Destinatarios: Los datos de los ganadores serán publicados en la página web y redes sociales del Centro Comercial, pudiendo ser comunicados a los comercios responsables de la entrega o canje de los premios a fin de identificación de los premiados.

Formas de Obtención: Los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado

Las categorías de datos que se tratan son las siguientes:

- Datos identificativos
- Imagen
- Datos de contacto
- No se tratan datos especialmente protegidos

Derechos del Interesado:

- Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En estos supuestos no se tratarán sus datos salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.
- En determinadas circunstancias, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica

Puede ejercer sus derechos a través de la dirección de email info@espaciomediterraneo.com o personalmente en nuestras instalaciones, así como obtener más información sobre sus derechos y acceder a modelos para su ejercicio en la siguiente dirección web:

<https://www.aepd.es/>

Así mismo, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si la petición de ejercicio de algún derecho no ha sido satisfecha correctamente o si por cualquier otro motivo considera que sus datos personales no están siendo tratados correctamente. Para ello, podrá dirigirse a la siguiente dirección web

<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

6.- DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM

FACEBOOK e INSTAGRAM no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta acción, ni están asociados a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y no a INSTAGRAM o Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y no a INSTAGRAM o Facebook.

7.- CONSIDERACIONES FINALES

El Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO.

El Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y los participantes en el sorteo se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Cartagena para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.